



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 10025. ✓

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-149-LE18, "Adquisición artículos eléctricos e iluminación para casa de botes de Laja".

Laja, 10 de Octubre de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-149-LE18 de fecha 10/10/2018;
2. D.A. N°9.954 de fecha 09 de Octubre de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Adquisición artículos eléctricos e iluminación para casa de botes de Laja".
3. Informe N°155 de fecha 09/10/2018 de la Directora (R) del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde (S);
4. Certificado de factibilidad presupuestaria N°1.288 de fecha 08 de Octubre de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°925 de fecha 03 de Octubre de 2018, de Unidad de obras del departamento de educación Laja;
6. D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
7. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
8. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
9. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
10. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-149-LE18, "Adquisición artículos eléctricos e iluminación para casa de botes de Laja", a los siguientes funcionarios:

- Patricio Lastra Mieres, Rut N° [redacted], Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, Municipal.
- Gabriela Pascal Díaz, Rut N° [redacted], Jefe Unidad de Obras del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 16 al 30 de octubre de 2018.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MM/PLM/ADS/njm

DISTRIBUCIÓN:

DAEM (3) – Lobby -Secretaría Municipal